



REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD

Desde DANIELA DUQUE GOMEZ <jefe.juridica@imct.gov.co>

Fecha Mié 26/11/2025 19:04

Para Nancy Ruth Vesga Celis <subdireccionturismo@imct.gov.co>; DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO <subtecnica@imct.gov.co>; Carolina Flórez <planeacion2@imct.gov.co>; Carlos Fernando Rueda Acevedo <coordinador.patrimonio@imct.gov.co>; Laura Torres <juridica.turismo@imct.gov.co>; Pablo Alfonso Rincón Zafra <pablo.rincon@imct.gov.co>; ALID MARIA LINDARTE RINCON <adminfinanciera@imct.gov.co>; JAIME ACOSTA ZAMUDIO <controlinterno@imct.gov.co>; Zarath Cristina Quiroz Morantes <zarath.quiroz@imct.gov.co>

CC ANDRES ORLANDO PEÑA RUEDA <juridica17@imct.gov.co>

 1 archivo adjunto (435 KB)

GJ-F-58 NORMOGRAMA IMCT consolidada.xlsx;

Muy buena tarde

Me permito remitir el normograma de la Entidad para que sea revisado desde cada proceso, incluir o eliminar la normatividad que requieran.

Plazo máximo para remitir la actualización por cada proceso: 12 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Cordialmente,

DANIELA DUQUE GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

(57+7) 6059460 Ext. 137

Sitio web: www.imct.gov.co

Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga/

Aviso legal - Protección de Datos Personales: EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.204.594-9, con sede principal en la Calle 30 No. 26-117 Parque de los Niños, Barrio Antonia Santos, Bucaramanga-Santander dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en las instalaciones físicas de la entidad o a través de nuestra página web www.imct.gov.co la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico contactenos@imct.gov.co y con gusto será atendido.